

**SOLICITUD DE LICENCIA DEPORTIVA ZONAL 2019**

Solicito al Señor Presidente de la FAPCDMS, quiera tener a bien extender una licencia deportiva zonal para el año 2019, para la cual cumpla en informar mis datos personales, fidedignos y actualizados.-

<b>RALLY SANTAFESINO</b>		<b>NOMBRE DE LA CLASE</b>		<b>MARCA Y MODELO DEL VEHICULO</b>	
El número de Competición le será otorgado por la FAPCDMS					
<b>PILOTO</b>		<b>NAVEGANTE</b>		<b>CONCURRENTE</b>	
<b>NOMBRE</b>	<b>APELLIDO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>APELLIDO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>APELLIDO</b>
<b>DNI</b>	<b>F. NAC</b>	<b>DNI</b>	<b>F. NAC</b>	<b>DNI</b>	<b>F. NAC</b>
<b>DOMICILIO</b>		<b>DOMICILIO</b>		<b>DOMICILIO</b>	
<b>LOC. Y PROV.</b>		<b>LOC. Y PROV.</b>		<b>LOC. Y PROV.</b>	
<b>TEL. FIJO</b>	<b>TEL. MOVIL</b>	<b>TEL. FIJO</b>	<b>TEL. MOVIL</b>	<b>TEL. FIJO</b>	<b>TEL. MOVIL</b>
<b>EMAIL</b>		<b>EMAIL</b>		<b>EMAIL</b>	
<b>MED. NAC NRO.</b>		<b>MED. NAC. NRO.</b>			

Quienes suscriben como postulantes nos comprometemos a notificar cualquier cambio en los datos suministrados dentro de los 10 días corridos producida la modificación. Así mismo declaramos expresamente conocer y respetar el Código Deportivo Internacional (CDI) 2019 todos sus anexos y prescripciones; el Reglamento Deportivo Automovilístico de la República Argentina (RDA) 2019 todos sus anexos y prescripciones; todos los Reglamentos y anexos 2019 que emitirá la FAPCDMS.- La FAPCDMS utilizará las vías electrónicas que los postulantes especifican en la presente solicitud de Licencia Deportiva para el envío de documentación y notificaciones de todas las áreas que la componen tomándose estas como únicas y válidas. Las costas Administrativas que se generen por el envío de toda documentación y/o notificación por algún otro medio que no sea el especificado corre por cuenta de los postulantes (Art. Costas administrativas FAPCDMS 2018).- Los postulantes declaran abstenerse a recurrir y/o iniciar acciones legales en los fueros civiles, comerciales y/o penales hasta tanto no agotar todas las vías y/o instancias que establecen las siguientes entidades deportivas en este orden: (1) FAPCDMS, (2) CDA/ACA y (3) FIA.-

**FIRMA Y ACLARACION PILOTO****FIRMA Y ACLARACION NAVEGANTE****FIRMA Y ACLARACION CONCURRENTE**